

COMISION DELEGADA N° 177 DE FECHA 23/11/06

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES

CFCS-2437 del 26-SEP-06

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. EMILIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, C.I. Nro. V-6.509.848. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Medicina, del Dpto. Clínico Integral del Sur, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 03/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-67-06-CD del 14/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 27/04/1995; Promedio de Pregrado: 17.30; Puesto de Promoción de Pregrado: 02/192; Título y fecha de Postgrado: Especialista en Medicina Interna del 18/12/2001; Prueba de Credenciales: 62,5; Entrevista Personal: 9; Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 99; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio Nro. 2136 del 10/11/2006, lo recomienda apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

CFCS-2861 del 24-NOV-06

Prof. ANTONIO EBLEN ZAJJUR, Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, eleva ante este cuerpo la solicitud de inscripción en el Cuarto Año de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de los **bachilleres: CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ CASTILLO, C.I. Nro. V-16.405.989, MARÍA DE LOS ÁNGELES HURTADO MAICA, C.I. Nro. V-16.074.899 y BELKIS GLADYS MATÍNEZ VELÁSQUEZ, C.I. Nro. V-16.007.154,** procedentes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

RESOLUCIÓN: APROBADO

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2862 del 24-NOV-06

Prof. ANTONIO EBLEN ZAJJUR, Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, eleva ante este cuerpo la solicitud de inscripción en el Cuarto Año de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Medicina Sede Aragua, de los **bachilleres: CARLOS EDUARDO PIÑERO IRIARTE, C.I. Nro. V-17.702.090, WILLIAM ALEXANDER VARGAS, C.I. Nro. V-16.552.383, DIANA KARINA TORRES PARRA, C.I. Nro. V-17.986.084 y JENMY AMYELI SALCEDO ALCALÁ, C.I. Nro. V-16.269.195,** procedentes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2439 del 26-SEP-06

Prof. JORGE FRANCISCO GARCÍA CAMPOS, C.I. Nro. V-11.519.074. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Cirugía (Anestesiología), del Dpto. Clínico Integral del Norte, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 03/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-64-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 19/03/1998, Título y fecha de Postgrado: Anestesiología, Hospital Universitario «Dr. Ángel Larralde» del 15/12/2003, Promedio de Pregrado: 16.15, Puesto de Promoción de Pregrado: 8/79; Prueba de Credenciales: 62.40, Entrevista Personal: 9, Prueba de Conocimientos: 14, Aptitudes Pedagógicas: 10, Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio N° 002 de fecha 10/01/2007 lo considera apto para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

A06 CONSIDERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MENCIONES HONORÍFICAS

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-VAR-48-06-CD del 28-NOV-06

Como un alcance al oficio VRAC-MH-86-06-CD, relacionado con la Prórroga de Beca Mención Honorífica «Magna Cum Laude» de la **ciudadana LUISIANA CECILIA ANTUAREZ ZABALA, C.I. Nro. V-14.625.178,** ese Vicerrectorado informa que por error involuntario declaró procedente la citada prórroga a partir del 01/01/2006, siendo lo correcto a partir del 01/01/2007.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-2578 del 19-OCT-06

Prof. MARINA GABRIELA NARESSI FACCA, C.I. Nro. V-7.086.366. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Medicina Interna, del Dpto. Clínico Integral del Norte, de la Escuela de Medicina Valencia, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22/02/2005. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-60-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 16/12/1992, Título y fecha de Postgrado: Especialista en Medicina Interna. Hospital Universitario «Dr. Ángel Larralde» del 19/05/1999, Promedio de Pregrado: 16.05, Puesto de Promoción de Pregrado: 10/270; Prueba de Credenciales: 76.33, Entrevista

B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Personal: 10, Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 76, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CFCES-5073 del 14-AGO-06

Prof. ENDER JOSÉ LONGART DÍAZ, C.I. Nro. V-13.551.756. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Macroeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-55-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Economista del 12/12/2001; Promedio de Pregrado: 14,55; Puesto de Promoción de Pregrado: 13/64; Título y fecha de Postgrado: No Presenta; Prueba de Credenciales: 11,920; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5,947; Prueba de Conocimientos: 35; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9,044; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-5077 del 14-AGO-06

Prof. RUBÉN DARIO IZAGUIRRE ESTRADA, C.I. Nro. V-13.663.049. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Microeconomía, del Dpto. de Teoría Económica, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-69-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Contaduría Pública del 19/05/1999, Título y fecha de Postgrado: No lo presenta, Promedio de Pregrado: 16.66, Puesto de Promoción de Pregrado: 03/65, Prueba de Credenciales: 13.840, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.027, Prueba de Conocimientos: 35, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico y Psicológico: 9.563, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-5078 del 14-AGO-06

Prof. BLANCA MARÍA MARRUFO CAPOZZI, C.I. Nro. V-12.107.942. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Introducción a la Economía, del Dpto. de Introducción a la Economía, del Ciclo Básico Sede La Morita, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-54-06-CD del 14/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Economista del 31/10/1997; Promedio de Pregrado: 15.32; Puesto de Promoción de Pregrado: 02/35; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Administración de Empresas, en la Universidad de Carabobo del 14/12/2004; Prueba de Credenciales: 14.140; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.576; Prueba de Conocimientos: 34; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9.641; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio N° 0031 de fecha 23/01/2007, la considera apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-5080-A del 14-AGO-06

Prof. HILVIMAR DE LOS ÁNGELES CAMEJO OCHOA, C.I. Nro. V-13.597.245. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Introducción a la Economía, del Ciclo Básico Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-73-06-CD del 20/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Economista del 27/06/2001, Título y fecha de Postgrado: Master en Finanzas Corporativas del 22/12/2004, Promedio de Pregrado: 17.34, Puesto de Promoción de Pregrado: 01/65; Prueba de Credenciales: 15.290, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 9.362, Prueba de Conocimientos: 33, Aptitudes Pedagógicas: 7.500, Perfil Académico y Psicológico: 5.848, Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio Nro. 2220 del 06/12/2006, lo recomienda apta para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-5081 del 14-AGO-06

Prof. AURA ADRIANA DELGADO CASTILLO, C.I. Nro. V-5.676.358. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Métodos de Investigación, del Ciclo Básico, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-72-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Educación Integral. Mención Lengua y Sociales del 11/12/1992, Título y fecha de Postgrado: Magíster en Investigación Educativa, Universidad de Carabobo del 21/05/2003, Promedio de Pregrado: 17,48, Puesto de Promoción de Pregrado: 1/41; Prueba de Credenciales: 16.180, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.088, Prueba de Conocimientos: 35, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico y Psicológico: 9.745, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso

de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7004 del 14-AGO-06

Prof. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-10.787.658. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once(11), en la asignatura Finanzas y Proyectos, del Dpto. Microeconomía Aplicada, de la Escuela de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-61-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Economista del 14/05/1998; Promedio de Pregrado: 16.51; Puesto de Promoción de Pregrado: 1/32; Título y fecha de Postgrado: Master en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Costa Rica del 22/05/2004; Prueba de Credenciales: 18.870; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 7.753; Prueba de Conocimientos: 28; Aptitudes Pedagógicas: 08; Perfil Académico y Psicológico: 9.549; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7005 del 14-AGO-06

Prof. LISSETH HORAIDA SANDOVAL RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-10.320.932. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos, del Dpto. de Técnicas de Relaciones Industriales, de la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-77-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Relaciones Industriales del 04/11/1993, Título y fecha de Postgrado: Magister en Administración de Empresas en la Universidad de Carabobo del 04/08/2005, Promedio de Pregrado: 15.45, Puesto de Promoción de Pregrado: No presenta; Prueba de Credenciales: 20.140, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 4.902, Prueba de Conocimientos: 27.500, Aptitudes Pedagógicas: 9.500, Perfil Académico y Psicológico: 8.901, Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7007 del 14-AGO-06

Prof. JOSÉ LINO LÓPEZ GÓMEZ, C.I. Nro. V-13.105.223. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo

Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, del Dpto. de Auditoría, Impuesto y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-65-06-CD del 14/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Administración Comercial del 18/12/2000; Promedio de Pregrado: 16,45; Puesto de Promoción de Pregrado: 04/102; Título y fecha de Postgrado: Magíster en Administración de Empresas del 21/11/2005; Prueba de Credenciales: 18,140; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 6.203; Prueba de Conocimientos: 33.160; Aptitudes Pedagógicas: 7.667; Perfil Académico y Psicológico: 9.278; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio N° 0022 de fecha 17/01/2007, lo considera apto para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7008 del 14-AGO-06

Prof. HENRY JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.323.250. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Principios de Computación, del Dpto. de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-76-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Contaduría Pública del 27/06/2001, Título y fecha de Postgrado: Magister en Ciencias Contables, Universidad de Carabobo del 05/12/2005, Promedio de Pregrado: 15.18, Puesto de Promoción de Pregrado: 27/206; Prueba de Credenciales: 16.590, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.432, Prueba de Conocimientos: 33.160, Aptitudes Pedagógicas: 8,875, Perfil Académico y Psicológico: 8.802, Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio Nro. 2219 del 06/12/2006, lo considera apto para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7009 del 14-AGO-06

Prof. HILDAMERD DURÁN FERRER, C.I. Nro. V-12.774.058. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Completo, en la asignatura Contabilidad Intermedia, del Dpto. de Contabilidad, de la Escuela de Contaduría Pública Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006.**VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-63-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Contaduría Pública del 19/05/1999; Promedio de Pregrado: 15.16; Puesto de Promoción de Pregrado: 11/142; Título y fecha de Postgrado: No presenta; Prueba de Credenciales: 12.160; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.372; Prueba de Conocimientos: 35; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9.528; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR

LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7010 del 14-AGO-06

Prof. MARÍA ROSELIA AIRA MEDINA, C.I. Nro. V-8.827.598. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Teoría de la Organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-78-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Administración del 19/07/1995, Título y fecha de Postgrado: Magister en Administración de Empresas, Universidad de Carabobo del 30/01/2001, Promedio de Pregrado: 18.96, Puesto de Promoción de Pregrado: No lo presenta; Prueba de Credenciales: 15.480, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 9.273, Prueba de Conocimientos: 31.500, Aptitudes Pedagógicas: 09, Perfil Académico y Psicológico: 5.047, Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio N° 0023 de fecha 17/01/2007, la considera apta para el cargo, Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7011 del 14-AGO-06

Prof. ANA EMILIA CORDERO BORJAS, C.I. Nro. V-13.323.745. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con doce (12) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Teoría de la organización, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-70-06-CD del 22/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Relaciones Industriales del 18/12/2000, Título y fecha de Postgrado: Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de Carabobo del 14/12/2004, Promedio de Pregrado: 16.31, Puesto de Promoción de Pregrado: 10/159; Prueba de Credenciales: 14.580, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 9.419, Prueba de Conocimientos: 29.750, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico y Psicológico: 6.693 Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI), Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-7012 del 14-AGO-06

Prof. SARA ESTILITA GARCÍA NIEVES, C.I. Nro. V-12.239.298. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE

OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis de Gestión Administrativa, del Dpto. de Gerencia y Finanzas, de la Escuela de Administración Comercial Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 02/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-62-06-CD del 10/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Licenciado en Administración del 30/01/1997; Promedio de Pregrado: 17,58; Puesto de Promoción de Pregrado: 5/87; Título y fecha de Postgrado: Magister en Administración de Empresas Universidad de Carabobo del 19/12/2003; Prueba de Credenciales: 17,9; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 5.257; Prueba de Conocimientos: 29.750; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9.419; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-372 del 06-OCT-06

Prof. AURORA CELINA SALCEDO MEDINA, C.I. Nro. V-14.514.791. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Civil V (Familia), del Dpto. de Derecho Civil, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-51-06-CD del 31/10/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Abogado del 20/06/2003; Promedio de Pregrado: 18,43; Puesto de Promoción de Pregrado: 10/421; Título y fecha de Postgrado: sin culminar; Prueba de Credenciales: 13,95; Prueba de Aptitudes Intelectuales: 3.970; Prueba de Conocimientos: 34; Aptitudes Pedagógicas: 10; Perfil Académico y Psicológico: 9.036; Evaluación Médica: **UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI)** con oficio N° 0172 de fecha 08/03/2007 la considera apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si cumple; Requerimientos Comisión de Auditoría Académica: Si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCJP-391 del 26-OCT-06

Prof. CLAUDIA GABRIELA MATUTE MORALES, C.I. Nro. V-7.090.260. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional de cuatro (04) Horas de docencia semanales, en la asignatura Derecho Internacional Público, del Dpto. de Derecho Internacional, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 26/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-74-06-CD del 20/11/2006, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Abogado del 16/12/1999, Título y fecha de Postgrado: Especialista en Derecho Comercial del 26/07/2001, Especialista en Arbitraje Comercial Internacional del 14/12/2001, Promedio de Pregrado: 18.13, Puesto de Promoción de Pregrado: 05/435; Prueba de

Credenciales: 19.37, Prueba de Aptitudes Intelectuales: 13.040, Prueba de Conocimientos: 33, Aptitudes Pedagógicas: 10, Perfil Académico: 13.040, Evaluación Médica: UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI) en oficio N° 0059 del 31/01/2007 la considera Apta para el cargo; Requisitos del Aviso de Prensa: Si Cumple, Requisitos de la Comisión de Auditoría Académica: Si Cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-916 del 24-MAY-06

Prof. MARIELA COROMOTO AULAR DE BETANCOURT, C.I. Nro. V-7.012.888. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «BIODEGRADACIÓN DE POLÍMEROS DE ACRILAMIDA POR BACTERIAS AEROBIAS». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-114-06-CD del 31/05/2006, considera PROCEDENTE el Ascenso a la Categoría de Asistente de Tiempo Cumplido con seis (6) meses y diecinueve (19) días de antigüedad acumulada con efectos académicos a partir del 02/11/2005 y los administrativos a partir del 13/03/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-917 del 24-MAY-06

Prof. SANDRA MERCEDES MARCELINA LUGO LEZAMA, C.I. Nro. V-6.085.928. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «LINEAMIENTOS A SEGUIR EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-113-06-CD DEL 31/05/2006, considera PROCEDENTE el ascenso a la categoría de Asistente de Tiempo Cumplido con tres (3) años, ocho (8) meses y treinta (30) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 17/04/2005 y los administrativos a partir del 10/03/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

OTROS

1050 del 18-OCT-06

Comunicación de fecha 18/10/2006, suscrita por la **Prof. MARQJULY CAMACHO ROMERO, C.I. Nro. V-11.375.981**, quien solicita reconsideración de la antigüedad acumulada que le corresponde en virtud de la entrega de su trabajo de Ascenso, a la categoría de Profesor Asistente. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-VAR-46-06-CD del 08/11/2006, recomienda la corrección de los oficios CD-5138 y CD-5139 ambos de fecha 03/08/2006; en el sentido de señalar que la mencionada docente asciende a la Categoría de Asistente con dos (2) años y quince (15) días de antigüedad acumulada a partir del 18/04/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1576 del 04-JUL-06

Br. DULCE MARÍA GONZÁLEZ, C.I. Nro. V-3.737.704. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en las asignaturas Proceso Básico del Pensamiento Razonamiento Verbal y Solución de Problemas y Creatividad e Inventiva, del Área de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, de los Estudios Básicos, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-9-06 del 14/07/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-1606 del 09-JUN-06

Br. ALBERTO ESTEBAN MARTÍNEZ MONASTERIOS, C.I. Nro. V-15.746.687. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Física I y Laboratorio I de Física, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, a partir del 20/03/2006 hasta el 05/08/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-8-06-CD del 19/07/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-1513-06 del 19-OCT-06

Prof. EGILDA ROSA TOSTA FARACO, C.I. Nro. V-7.093.582. LICENCIA REMUNERADA, por tres (3) meses, a fin de continuar estudios de Postgrado en la Especialidad de Prostodoncia en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela (Convenio UCV-UC), a partir 16/01/2007 al 16/04/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-LIC-23-06-CD del 09/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

DECANATO CIENCIAS DE LA SALUD

D-1036 del 22-NOV-06

Prof. ANTONIO EBLEN remite órdenes de pago correspondiente a Docentes Contratados de las Escuela de Medicina, Bioanálisis y Enfermería, correspondiente a las actividades docentes en espera de pago.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B20 DISOLUCIONES DE CONTRATOS**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2627 del 26-OCT-06**

Prof. SANDRA LISBETH MORILLO MENDOZA, C.I. Nro. V-9.407.901. RESCISIÓN DE CONTRATO POR CONCURSO DE CREDENCIALES a Medio Tiempo, adscrita al Departamento de Salud Mental, de la Escuela de Medicina Sede Carabobo, a partir del 01/01/2006, debido a que no obtuvo el promedio mínimo requerido en la evaluación de actividades académicas. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-TC-39-06-CD del 07/11/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-1918 del 24-OCT-06**

Como alcance al oficio MPD-CFCES-5080 del 03/08/2006, relacionado con la Designación del **Prof. MANUEL VICENTE GONZÁLEZ FIERO, C.I. Nro. V-4.129.212**, donde dice: Director Encargado, debe decir: DESIGNACIÓN como Director de la Escuela de Administración y Contaduría Pública Valencia, a partir del 03/08/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B5B RECONOCIMIENTOS DE ANTIGÜEDAD**OTROS****1183 del 01-DIC-05**

Comunicación de fecha 01/12/2006, suscrita por el **Prof. OSWALDO JOSÉ GUÁNCHEZ JIMÉNEZ, C.I. Nro. V-3.291.969**, donde solicita Reconocimiento de Antigüedad por los años de servicio como Contratado por Concurso de Credenciales y por Necesidades de Servicio. **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio ADRH-0141-CD del 20/07/2006, informa que considera PROCEDENTE el Reconocimiento de Antigüedad a partir del 15/09/1993 al 22/

12/1995, por Honorarios Profesionales, del 24/04/1996 al 30/12/1998 por Concurso de Credenciales y del 19/02/2001 al 30/11/2001, del 24/03/2003 al 17/12/2004 por Honorarios Profesionales.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

007 ASUNTOS VARIOS**DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN (DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA)****COMPUC-008-2006 del 15-NOV-06**

Prof. Amadís Antonio Martínez Morales, Coordinador de la Comisión de Maratones de Programación, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, remite los resultados del **IX MARATÓN REGIONAL SURAMERICANO DE PROGRAMACIÓN ACM 2006/2007** (Zona Norte), en el cual la Universidad de Carabobo se ubicó en el 3er. Lugar por segundo año consecutivo a nivel nacional. Además, los «Breakeadores» obtuvieron el 5to. Lugar en la Zona Norte, remisión que hacen esperando que los logros obtenidos motiven una mayor colaboración de la Institución con este evento en futuras ediciones.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (RECTORÍA)**UPC-381-06 del 18-NOV-06**

Prof. Nilda Chirinos, Directora de Recursos Humanos, remite Manual de Normas y Procedimientos de Requisición de Personal y Concurso de Personal Administrativo de la Universidad de Carabobo, el cual sustituye los procedimientos DRT- 005 y DTR-006 aprobados por la Comisión Delegada según oficio CD-4661 de fecha 16/09/1996, los cuales no cumplen con los aspectos técnicos-legales vigentes en la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (RECTORÍA)**DTA-411 del 13-NOV-06**

Prof. GERMÁN LARRAZABAL, Director de Tecnología Avanzada, solicita ayuda económica para los gastos de inscripción por Ciento Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 150.000,00) de la Ciud. **ILEANA JOSEFINA FONT BRACHO, C.I. Nro. V-7.140.129**, personal administrativo adscrita a esa Dependencia, a fin de participar en el I CONGRESO NACIONAL DE DISEÑO WEB, a realizarse en Caracas del 28 al 29 de noviembre de 2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

RECTORÍA

R-05689-06 del 23-NOV-06

Remite copia del oficio **SUTRAUC-456/11/2066** de fecha 15/11/2006, suscrita por el Ciudad. **Carlos Salas, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores (SUTRAUC)**, donde solicita recursos económicos por Veintinueve Millones Seiscientos Ochenta Mil Bolívares (Bs. 29.680.000,00), para la adquisición de setecientos (700) Jamones Navideños, para el Personal Obrero Jubilado de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

R-05695-06 del 23-NOV-06

Se remite copia de la comunicación S/N, emanada de la Asociación de Empleados de esta Universidad (AEUC), a la cual se anexan facturas en original, correspondientes a la cancelación de gastos ocasionados en los II Juegos Deportivos Nacionales de Empleados Jubilados y Pensionados de Educación Superior de Venezuela (JUDEJUPESV).

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

R-05697-06 del 23-NOV-06

Se remite solicitud de autorización para incurrir en gastos de: reproducción, refrigerios, brindis de eventos, etc, suscrita por la Prof. Henriette Kukec, emanada de la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO), por concepto de folleto para ser utilizado por los estudiantes de pregrado de esta Casa de Estudios.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

SECRETARÍA**S-813 del 24-NOV-06**

Prof. PEDRO VILLARROEL, Secretario de esta Casa de Estudios, remite copia de la comunicación suscrita por la Prof. Emir Jiménez, Asistente al Secretario, quien solicita ayuda económica por la cantidad de SIETE MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 7.000.000,00), para la realización de una Convivencia Laboral, la cual está pautada para el día 14/12/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**